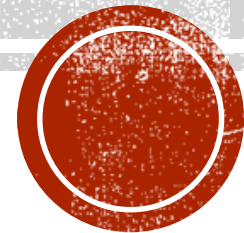


CONDICIONES DE ADMISIÓN Y PLAZO DE PREINSCRIPCIÓN

TODOS LOS REQUISITOS SE TENDRÁN QUE CUMPLIR A FECHA: 27 DE FEBRERO*

*A excepción de la superación de las asignaturas específicas del Grado en GAP y Doble Grado en GAP-Economía, como se detalla más adelante.



Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

- GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL (ANTROPOLOGÍA)
- GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS (CC.PP.)
- GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (GAP)
- GRADO EN RELACIONES INTERNACIONALES (RR.II.)
- GRADO EN SOCIOLOGÍA

120 créditos superados
y todas las básicas

- DOBLE GRADO EN DERECHO-CC. PP.

180 créditos superados
y todas las básicas

- DOBLE GRADO EN SOCIOLOGÍA – RR. II.
- DOBLE GRADO EN GAP-ECONOMÍA
- DOBLE GRADO EN ECONOMÍA-RR.II.

180 créditos superados
y todas las básicas



La preinscripción de las Prácticas Externas se realizará online, teniendo en cuenta la siguiente información:

Requisitos generales: 120 créditos superados (con todas las asignaturas Básicas aprobadas).

Requisitos específicos:

- Para el **Grado en GAP**, Plan 2010, se requiere haber superado, entre la convocatoria ordinaria y extraordinaria del año de la preinscripción*, las asignaturas de 3.º curso: Gobierno y Administración de las CCAA, Gobierno y Administración General, y Gobierno y Administración Local.
- Para el **Grado en GAP**, Plan 2018, se requiere haber superado, entre la convocatoria ordinaria y extraordinaria del año de la preinscripción*, la asignatura de 2º curso: Administraciones Públicas en España.
- Para el **Doble Grado en GAP-Economía**, se requiere haber superado, entre la convocatoria ordinaria y extraordinaria del año de la preinscripción*, la asignatura de 3.º curso: Administraciones Públicas en España. Además, deben haberse superado 180 créditos (con todas las asignatura Básicas aprobadas).
- Para los **Dobles Grados en Derecho-CC.PP., Sociología-RR.II y Economía-RR.II.**, se requiere haber superado 180 créditos (con todas las asignatura Básicas aprobadas).



Plazo de preinscripción

- del 1 al 15 de febrero

Plazo de subsanación

- del 16 al 27 de febrero

Consulta de admisiones

- 2 de marzo, en el link <https://gipe.ucm.es>

Documentación para subir a GIPE

- expediente académico y CV (modelo Europass)

Criterio de selección

- nota media del expediente académico



NÚMERO DE PLAZAS

Grados en Antropología, CC.PP. y Doble Grado en Derecho-CC.PP. (Rama CC.PP.)

- 25 plazas de prácticas y 5 plazas de prácticas propuestas por el estudiante, en cada titulación

Grado en RR.II. y Doble Grado en Sociología-RR.II. (Rama RR.II.)

- 45 plazas de prácticas y 10 plazas de prácticas propuestas por el estudiante, distribuidas entre ambas titulaciones

Grado en Sociología y Doble Grado en Sociología-RR.II. (Rama Sociología)

- 30 plazas de prácticas y 5 plazas de prácticas propuestas por el estudiante, distribuidas entre ambas titulaciones

Grado en GAP y Doble Grado en GAP-Economía

- 30 plazas de prácticas y 10 plazas de prácticas propuestas por el estudiante, distribuidas entre ambas titulaciones

Doble Grado en Economía-RR.II.

- 8 plazas de prácticas y 5 plazas de prácticas propuestas por el estudiante.

